

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 3018343208		

No. GS -2026 --

-- JEFAD- DETOL- 20.1

Ibagué, 21 de julio de 2026

Señor coronel

JEYSON HAIRD LÓPEZ PUERTO

Comandante Policía Metropolitana (E)

Policía Metropolitana de Ibagué

Carrera 48 sur No.157-199 B/ Picalaña

Ibagué Tolima

ASUNTO: Informe de Supervisión contrato No 87-7-10018-2026 del 08/05/2026.

TIPO DE INFORMEPERIÓDICO X O FINAL**Periodo del informe de supervisión**

Desde	20/06/2026	Hasta	20/07/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-054293-METIB de fecha 20/05/2026, el señor Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ, comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué y obrando como ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como Supervisor para el departamento de policía Tolima, al suscrito subintendente Fredy Edilson Rincón Álvarez del contrato No 87-7-10018-2026 del 08/05/2026.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**
Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (00)**
Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Contrato No.	No 87-7-10018-2026 del 08/05/2026.																						
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, OPERACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE (PTAP) DEL COMPLEJO POLICIAL PICALÉÑA METIB, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA (DETOL), CENTRO VACACIONAL PICALÉÑA (CEVPI) Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ."																						
Contratista	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS																						
Representante legal	NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ CC 1.007.395.693																						
Valor inicial del contrato	El valor estimado para esta contratación es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) , M/CTE, IVA Incluido. Con la siguiente distribución.																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>REC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>METIB</td> <td>10</td> <td>\$30.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DETOL</td> <td>10</td> <td>\$30.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CEVPI</td> <td>16</td> <td>\$45.500.000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>\$105.500.000.00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	UNIDAD	REC	VALOR	1	METIB	10	\$30.000.000.00	2	DETOL	10	\$30.000.000.00	4	CEVPI	16	\$45.500.000.00	TOTAL			\$105.500.000.00		
ITEM	UNIDAD	REC	VALOR																				
1	METIB	10	\$30.000.000.00																				
2	DETOL	10	\$30.000.000.00																				
4	CEVPI	16	\$45.500.000.00																				
TOTAL			\$105.500.000.00																				
Valor adiciones del contrato	N/A																						
Valor total del contrato u orden de compra	El valor estimado para esta contratación es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) , M/CTE, IVA Incluido. De los cuales le corresponden al departamento de policía Tolima un total de \$30.000.000																						
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20/12/2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero suceda, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.																						
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20/05/2026																						
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	20/12/2026																						
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica																						
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica																						
Adiciones	No Aplica																						
Modificatorios	No Aplica																						
Prorrogas	No Aplica																						
Otros	No Aplica																						

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones Adelantadas

- Mediante comunicado GS-2026-072900-METIB del 09/07/2026, dirigido al señor ordenador del gasto, por parte de la supervisión del presente contrato, se elevó solicitud de autorizar de adición al contrato 87-7-10018-2026, anexando el Plan de compras N° 144 del 0707/2026, el Comunicado oficial GS-2026- 072528-METIB, el comunicado GE-2026-011073-METIB, y el estudio previo para adición N°. 001.
- A través del acta AE-2026-026895-METIB del 16/07/2026, se plasmó la reunión y recorrido de la PTAR por parte del supervisor del presente contrato y representante legal de la empresa contratista Ingeniería Digital Service SAS Nit: 901004007 8, donde se revisaron los elementos, sistema de funcionamiento y espacios donde se encuentra ubicada la PTAR METIB - DETOL, además de establecer y priorizar las necesidades y actividades a ejecutar en el presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cláusula: Dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:	SI	El contratista presentó las pólizas de cumplimiento estatal y de responsabilidad civil extracontractual, conforme a lo exigido
a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por un término igual al plazo de ejecución del Contrato, Vigencia del Contrato (4 meses) y sesenta (60) días calendario más.	SI	El contratista cumplió mediante POLIZA No. 11-44-101283268 de fecha 19/05/2026 por un valor total de \$ 79,125,000.00

2.2. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Mantenimiento correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes cables de potencia bombas sumergibles.	SI	el contratista envía personal calificado para realizar el diagnóstico
Mantenimiento correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes tanque de agua residual tratada (consiste en limpieza e impermeabilización de muros internos)	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de flotador eléctrico de mercurio	N/A	no aplica por el momento

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de Bomba Dosificadora a 120 Voltios, ubicada en el sistema de filtración I, para regular la dosificación de cloro para el proceso de desinfección de las aguas residuales tratadas	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes válvulas de los filtros a presión	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes bombas sumergibles	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de los BLOWER consistente en embobinado, cambio de sellos, rodamientos, filtros aire, turbinas, pintura epóxica en dos manos y sondeo de líneas de aire	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes a tablero eléctrico principal incluye suministro de repuestos, cumplir con lo establecido en la norma RETIE.	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes a tablero eléctrico pozo Eyector, incluye suministro de repuestos, cumplir con lo establecido en la norma RETIE	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes a tablero eléctrico Equipos de filtrado y desinfección, incluye suministro de repuestos, cumplir con lo establecido en la norma RETIE	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de controlador lógico programable 6ED1052 SIEMENS, instalado y programado con registro de información.	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de bomba sumergible 1hp, 110 voltios, descarga de 2", para agua sucia, cuerpo en hierro gris, impulsor semiabierto, cable de 10 metros.	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes de bombas sumergibles de 2HP tanque homogenización.	N/A	no aplica por el momento
Mantenimiento preventivo o correctivo e instalación a todo costo con sus accesorios y partes válvulas actuadoras.	N/A	no aplica por el momento

2.3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato No 87-7-10018-2026 del 08/05/2026, restando (190) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Ibagué, se obliga a cancelar en PAGOS PARCIALES por factura presentada el valor del contrato en pesos colombianos, los cuales además serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez presentada la factura original junto con copia del contrato, recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, aportes parafiscales con sus respectivas planillas, copia del registro presupuestal y demás documentos que deben ser entregados en la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué.

PARÁGRAFO PRIMERO:

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice:

El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. (...)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la Carrera 48 sur No 157 - 199 Vía Picalaña – Ibagué Tolima, los siguientes Documentos: así;

Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué) Original del recibo a satisfacción del bien. Informe de Supervisión formato actualizado Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR NO. 157 - 199, VÍA PICALÉÑA, TERCER PISO.

NOMBRE: INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS

NIT: 901004007 8

REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ

CC. 1.007.395.693 Exp. Bogotá D.C.

CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C.

DIRECCIÓN: Transversal 42 No. 4B - 19 Of 101

CELULAR No. 3158091768

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 30.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0%
Valor total facturado:	\$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de	\$ 0.00	0%
Valor pagado:	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega:	\$ 30.000.00.00	100%

Nota: el total del contrato es por un valor de 105.500.000.00 y el valor asignado para el departamento de policía Tolima correspondiente por recurso 10 es de \$ 30.000.000

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
----------------	-------------------	-----------------	-------------	--------------	-------------------	-------------------

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

--	--	--	--	--	--	--

4.2 P Entrada de Bienes

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

- El contratista debe mantener constante comunicación con la entidad Contratante del servicio.
- Responder las solicitudes realizadas por el supervisor de contrato designado por la entidad contratante, en el menor tiempo posible, para dar cumplimiento oportuno a los parámetros definidos en el contrato.
- Se recomienda a la empresa contratista, disponer de un supervisor responsable de la orden de compra con el fin de agilizar y dar inmediatez a los requerimientos por parte de la entidad contratante.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas en coordinación con el suscrito.
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informará mediante comunicación dirigido al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **FREDY EDILSON RINCÓN ALVAREZ**

Supervisor contrato de servicio No 87-7-10018-2026 del 08/05/2026.

Correo electrónico: fredy.rincon4513@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3102812784